



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-143/2021

RECURRENTE:
MISSUKI CARRERA ZARAGOZA Y
OTRA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
XVII DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
CRISTINA SOLANO DÍAZ

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBE-SGA-O-483/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción a las once horas con treinta y seis minutos del veintinueve de abril de la presente anualidad del oficio SG-SGA-OA-725/2021, mediante el cual notifica Acuerdo Plenario de veintiséis de abril de dos mil veintiuno emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictado dentro del expediente SG-JDC-320/2021 y SG-JDC-321/2021 ACUMULADOS, con el que se reencauza a este Tribunal el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, para que en plenitud de atribuciones, se determine lo que en derecho proceda en un plazo de cinco días naturales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por **MISSUKI CARRERA ZARAGOZA Y OTRA**, ambas por su propio derecho en contra del punto de acuerdo identificado con la clave IEEBC-CDEXVII-PA11-2021 emitido por el Consejo Distrital Electoral XVII del Instituto Estatal Electoral de Baja California y así mismo el registro del Partido Encuentro Solidario el cual señala se registró en forma indebida y sin apego a la convocatoria.

SEGUNDO.- **Regístrese y fórmese** el expediente del medio de impugnación promovido con el prefijo MI, bajo clave de identificación **MI-143/2021**, toda vez que la vía designada por el recurrente no se contempla en el artículo 282 de la Ley Electoral.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS